

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO III

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 63

Proclama del virrey Venegas a los habitantes de México sobre el movimiento revolucionario a que se refiere el anterior documento

EL VIRREY

A los habitantes de esta capital.

Mexicanos: Ya os avisé en 3 del corriente el objeto de las precauciones públicas tomadas en aquel día a propuesta de la Junta de Seguridad y Buen Orden. Atended ahora por un momento a la voz de vuestro primer jefe y de vuestro mejor amigo.

Merecéis todo mi afecto y toda mi consideración por vuestra lealtad inalterable. En vano unos pocos malvados abusando de sus luces y contando con la docilidad y sencillez del mayor número, intentaron seduciros. Al principio os dijeron que yo era enviado a entregar este hermoso reino a los franceses. Conocisteis la calumnia, y con la guerra de exterminio que constantemente se les hace en España, ellos mismos no osaron hablaros más de esta su impostura.

Mezclaron al mismo tiempo otra potencia enteramente enemiga de aquellos, sin detenerse en la contradicción. Desengañáronse también de que no admito auxilios extranjeros. Vieron que con las valientes tropas de este reino a nadie temo; y mudando de rumbo apellidaron la independencia, aun sin comprender lo que realmente significa. Porque si pretenden que todos dependamos únicamente de las autoridades legítimas, ya está hecho. Este reino sólo pende del gobierno nacional compuesto en gran parte de los diputados que él ha nombrado para que lo representen. Los derechos de todos sus habitantes y los del resto de España son unos mismos, sin que quepa ya más independencia e igualdad política. Pero la de esos sediciosos se dirige a separarse de la observancia de la religión y de las

leyes, sustituyendo el asesinato, el robo y los demás delitos que ellas prohíben. Vosotros lo habéis visto, y sois muy justos y muy ilustrados para no abominarlo. Yo he procurado reducirlos a la razón por todos los medios suaves, y no ha sido posible. Cada victoria de las muchas que han conseguido las armas del rey fue seguida de un indulto general, que los más no admitieron. Lo extendí sin embargo a todos los que hacían de cabezas, y despreciándolo obstinados, ha dispuesto Dios que pierdan las suyas en un suplicio.

Apenas se ha hecho un ejemplar de justicia, siendo así que las cárceles de esta capital estuvieron llenas de rebeldes, cogidos a las puertas de ella haciendo armas contra la patria; porque conociendo yo sus impotentes esfuerzos, atribuí a seducción y a locura sus temeridades, y me propuse ahorrar la sangre suya, como pudiera la de mis soldados. Todos estos miramientos, que no tuvieron otro objeto que el beneficio de esos miserables, han sido recibidos por sus partidarios con la más negra ingratitud. De ella se derivó la conspiración que a fines de abril formaron semejante a la de ahora, por la cual hay varios presos, que lo han confesado todo. Todavía me persuadí que hubiesen desistido de unos proyectos tan insensatos como infames, y entretanto trazan y maquinan la otra; esto es la última, porque ya van a quedar imposibilitados de repetirlas.

Mexicanos: Ambas se dirigían y todas se dirigieran al fin contra vosotros. La primera consecuencia sería por un efecto necesario derramar vuestra sangre preciosa e inocente. Afortunadamente ignoráis que cosa sea una conmoción y sus tristes y horrorosos resultados que me abstengo de referir por no angustiaron con la idea de tales infortunios. No es justo que ni remotamente quedéis expuestos a sufrir esta suerte cruel; no lo es tampoco que siendo tan fieles como habéis acreditado, padezcáis unos disgustos para que pocos se sienten preparados. Me toca el evitarlo. Yo veo en vuestros semblantes agitados pintada vivamente la indignación con que detestáis a esos perversos y sus crímenes

atrocísimos. Clamáis por justicia, y por más que mi corazón piadoso repugne en cierto modo sus actos fríos, aunque necesarios, no puedo negarosla. Veréis que se ejecuta hoy mismo, y siempre con arreglo a las leyes, las cuales haré que se observen con toda la firmeza y prontitud que deseáis. Los malvados no merecen confundirse con este pueblo pacífico, virtuoso, consecuente y amante de su religión, de su rey y de su patria. Yo los entresacaré para que vosotros gocéis de la tranquilidad a que sois acreedores por una juiciosa conducta y que con razón esperáis de mí; yo los castigaré para que sirvan de memorable ejemplo y escarmiento a la posteridad, y a cuantos se propusieren en su corazón cometer iguales atentados; y en fin yo corresponderé, como debo, a el afecto sin límites que me mostráis de continuo y en todas ocasiones, y a la confianza que os merece mi vigilancia y solicitud paternal, mereciéndola muy particularmente aquellos infelices que viven en los barrios confundidos por su pobreza. Después de haberlos visto prontos y dispuestos a presentar contra los rebeldes, que creían se acercaban, sus pechos desnudos y por eso más apreciables para mí, ya no necesito saber más ni puedo hacer demasiado por ellos. Pero todavía me han añadido un nuevo testimonio de su acendrada fidelidad, contribuyendo al descubrimiento de una conspiración forjada por personas, que conociendo por sus luces sus espantosos efectos, debieran tener mayor interés y empeño en evitarla.

Proseguid todos y manteneos firmes en vuestros honrados sentimientos, y en los de la armonía recíproca, fraternal y perfecta que os liga unánimemente, y luego veréis desaparecer los enemigos externos o internos que intentaren impedir vuestra felicidad.

México 6 de agosto de 1811 — *Francisco Venegas.*— *Manuel Velásquez de León.*

Muy señor nuestro:— El presidente y cabildo de esta Santa Iglesia Metropolitana, reconocido al inestimable beneficio con que la infinita providencia de Dios ha salvado a

todo el reino frustrando los criminales designios de los monstruos que conspiraban contra la preciosa e importante vida del excelentísimo señor virrey, ha determinado celebrar una *misa solemne* en acción de gracias, mañana 10 del corriente a las nueve en su santa iglesia catedral; y para que este religioso acto en que son interesados todos los habitantes de estos vastos dominios, tenga el lucimiento debido, suplica a usted contribuya con su asistencia, a cuyo favor le vivirá agradecido.

Dios guarde a usted muchos años. Sala Capitular Metropolitana de México agosto 9 de 1811.

Beso la mano de usted sus más atentos servidores y capellanes.— Juan de Mier y Villar.— Bartolomé Joaquín Sandoval. José Mariano Beristáin.— Pedro Granados.

La edición del tomo III de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gisela Moncada González
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602